1	2 GESTIÓN DOCUMENTAL	3 Código: GDO-F-02	Radicado: **20222000382953** Fecha: 29-08-2022 4
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		5 Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	**6** Versión: 2	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Reunión Ticket Fast - Pasaporte Bogotá 365 - Tuboleta Contrato 1780 de 2018	**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales**	
LUGAR: Google Meet	**FECHA**: 16/08/2022	**HORA:** 2:30 pm a 3:30 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Luis Gabriel Loaiza Garcia	SEC	Profesional Especializado	luis.loaiza@idartes.gov.co	3045805044	Pantallazo asistencia virtual
Natalia Tarazona	Tuboleta	Subdirectora de Mercadeo	natalia.tarazona@tuboleta.com		Pantallazo asistencia virtual
Milena Thinkan Beltrán	SEC	Contratista	milena.thinkan@idartes.gov.co	3012466646	Pantallazo asistencia virtual
Nathalia Hincapie Garcia	SEC	Contratista	nathalia.hincapie@idartes.gov.co		Pantallazo asistencia virtual
Sebastian Hernandez Noreña	SEC	Contratista	sebastian.hernandez@idartes.gov.co	3195654464	Pantallazo asistencia virtual
Darwin Delrio Cerpa	Tuboleta	Especialista En Ticketing	darwin.delrio@tuboleta.com	3005258172	Pantallazo asistencia virtual
Diana Patricia Páez Sandoval	SEC	Contratista	diana.paez@idartes.gov.co	300 2713966	Pantallazo asistencia virtual
Sandra Vega	SEC	Funcionario	sandra.vega@idartes.gov.co	3203112765	Pantallazo asistencia virtual

ORDEN DEL DIA

1. **Reunión Ticket Fast - Pasaporte Bogotá 365 - Tuboleta Contrato 1780 de 2018.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En el marco del Contrato 1780 de 2018 con Ticket Fast, se realiza reunión para realizar la revisión de la estrategia Pasaporte Bogotá 365, este pasaporte “es la oportunidad de ser parte de la primera fila del arte en la ciudad, de disfrutar de primera mano de descuentos, preventas, beneficios especiales en la programación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, La Sala Gaitán, La Media Torta, el Planetario de Bogotá y el Teatro el Ensueño”.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Para ello, inicialmente desde Idartes se realiza una presentación con el borrador de la pieza digital del Pasaporte Bogotá 365 y se señala que en el momento en que las personas o los usuarios ingresen a la página de Tuboleta, debe aparecer una pieza digital presentando qué es el pasaporte, cuáles son sus beneficios, dónde lo puedo adquirir, con el fin de que puedan acceder a su compra y visualizar los pasos para redimir el Pasaporte, y luego reclamar la tarjeta en el Teatro el Ensueño, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y uno de los puntos de Movistar - Tuboleta. Se señala la posibilidad de que los usuarios que accedan a la compra del pasaporte puedan tener la información respecto a la programación destacada de los escenarios, programación mensual de los escenarios y programación de talleres, visitas guiadas y talleres recreativos como beneficios.

Con respecto a la tarjeta física se señala la posibilidad de que esta sea personalizable, con su código correspondiente y chip de seguridad. Se realizará una reunión para revisar el contrato y establecer cuál es el alcance desde Tuboleta para la generación de las tarjetas físicas personalizadas, y la información que se debe entregar desde Idartes para el Pasaporte.
Se realizará revisión desde Idartes de la forma en que se recibirá el dinero y las liquidaciones correspondientes respecto al pasaporte para que los aspectos queden claros entre las partes.

Se señala que a más tardar el 15 de septiembre de 2022 los usuarios ya puedan encontrar la información referente al Pasaporte y lograr realizar la compra del mismo en la página de Tuboleta, habrá un Banner permanente en la parte superior y este llevará a la Landing en donde se encontrará la información completa del Pasaporte para realizar la compra, es importante que la información sea práctica y entendible para el usuario. En el momento en que se consolide la base de datos de los usuarios que compren el pasaporte, se les remitirá una información con la programación y contenidos para redimir, enlace hacía la Landing de Idartes para que puedan canjear en la programación, visualizar los beneficios y descuentos por la compra del pasaporte, se evidencia la importancia de establecer una muy buena estrategia para el envío de comunicaciones exclusivas a los usuarios que realicen la compra.

Por otro lado, se señala que respecto a los Bonos SDIS hay ciertas dificultades, ya que existen varios usuarios que no han podido realizar la redención de los bonos, se resalta la importancia de agendar reunión para revisar el estado de redención de estos bonos desde Tuboleta y revisar los casos puntuales.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Se enviarán las piezas gráficas del Pasaporte Bogotá 365 tan pronto se realicen los ajustes correspondientes (Piezas básicas para la página, el editable para las adaptaciones, mailing de lanzamiento, piezas de redes sociales).	Idartes - Comunicaciones	Lo antes posible
Realizar una reunión para revisar los requerimientos y propuesta de logística para la generación de tarjetas físicas del Pasaporte para realizar el lanzamiento a más tardar el 15 de septiembre, en el marco del Contrato.	Idartes - Tuboleta	19/08/2022

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Documento 20222000382953 firmado electrónicamente por:

DIANA PATRICIA PÁEZ SANDOVAL, , Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 09-09-2022 10:38:47
LUIS GABRIEL LOAIZA GARCIA, Profesional Especializado, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 29-08-2022 12:00:55

Revisó: LINA FAIZULLY SALAMANCA BARRERA - Subdirección de Equipamientos Culturales

Anexos: 1 folios

11c4b820a5b87cfc7c38660069f59ef07a8441e55d46be5f9d4df423aa3ebea0
Codigo de Verificación CV: d079b Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.